

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

068-2017

En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **SESENTA Y OCHO** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública - UAIP de esta Institución, por parte de: _____, quien solicita : "1. Copia del presupuesto elaborado para su ejecución por parte del INDES, de los fondos provenientes de la "contribución especial para la seguridad". Dicha información, se solicita para el período comprendido entre octubre de 2016 y septiembre de los corrientes. 2. Costo de las actividades y proyectos que a continuación se enumeran y que fueron costeados con los fondos provenientes de la "contribución especial para la seguridad": a) Recuperación y dinamización de espacios públicos.b) Apoyo a la organización comunitaria alrededor del deporte. c) Contratación de monitores deportivos y su equipamiento. d) Organización de escuelas de iniciación deportiva rama fútbol. e) Organización y realización de torneos de fútbol calle. f) Organización de deporte nocturno y clubes aeróbicos. 3.Monto destinado al rubro de comunicaciones y publicidad institucional, costados con fondos provenientes de la "contribución especial para la seguridad". Dicha información, se solicita para el período comprendido entre octubre de 2016 y septiembre de los corrientes".

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

- a) **ENTREGUESE:** Mediante correo electrónico respuesta emitida por la Gerencia Financiera.
- b) **NOTIFIQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.

201
11

Lic. José René Cisneros Peña
Oficial de Información Interino



DEPORTE SOMOS TODOS